

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: VISTA ORAL 2/81 DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

1.- DESARROLLO DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL 26.03.82

Se practica el interrogatorio a los Capitanes de la Guardia Civil Abad Gutierrez y Muñecas Aguilar y al Capitán de Infantería Dusmet Garcia-Figueras.

2.- INCIDENCIAS Y ESTIMACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESION.

2.1.- Interrogatorio de los Capitanes de la Guardia Civil Abad y Muñecas.

- Interrogatorio del Sr. Fiscal.

Sigue en la trayectoria de establecer cual es la línea de mando natural de los procesados, sus relaciones con el Teniente Coronel Tejero y si éste se encontraba dentro de la anteriormente citada línea de mando.

A continuación, en sucesivas preguntas, trata de poner de manifiesto el grado de conocimiento previo a los hechos y su participación real en los mismos. También establece las relaciones con otros procesados

Las afirmaciones con grado diferenciador en las declaraciones del Capitán Abad pueden resumirse en:

- . Participación en los hechos por orden del Teniente Coronel Tejero.
- . El Capitán de la Guardia Civil Gómez Iglesias estuvo presente en la conversación entre el Comandante Cortina y el Teniente Coronel Tejero el día anterior al de autos, según le manifestó este último.
- . En su decisión de participar en los hechos tuvo decisiva intervención el Coronel Manchado, el Teniente Coronel Tejero y el Capitán Gómez Iglesias.
- . En la conversación del General Armada y Teniente Coronel Tejero en la sala acristalada del Congreso, el primero propone un Gobierno de coalición con Don Felipe González como Vicepresidente Primero y Ministro de Asuntos Exteriores y como Ministro de Trabajo al Sr. Solé Tura.
- . El Teniente Coronel Tejero manifestó que serían relevados por la DAC.
- . Había orden de no responder con las armas ante cualquier situación.

En las afirmaciones del Capitán Muñecas resalta:

- . El Teniente Coronel Tejero le llama por teléfono el - 23-F sobre las 17 horas para que desde Valdemoro y con el personal disponible se acerque al Congreso porque allí hay un gran problema.
 - . En las proximidades de la estación de Atocha había un coche particular estacionado en doble fila y ante una indicación de su conductor el procesado ordenó se le siguiera por si necesitaba algo.
 - . El Teniente Coronel Tejero le manifiesta que el servicio lo mandaba el General Milans, que el General Armada estaba en la Zarzuela hablando con Su Majestad y que -- dentro de veinte minutos vendría a hablar con los parlamentarios a exponer las ordenes de SM.
 - . El dirigirse a los parlamentarios fue por orden del Teniente Coronel Tejero para tranquilizarlos.
- Interrogatorio de los letrados defensores.

En el turno del Capitán Abad:

- . El Sr. Hermosilla en la línea de poner de manifiesto - que las declaraciones del procesado, que intentan implicar a su defendido, son nuevas y no plasmadas en el Sumario.
- . El Sr. López Montero previamente a sus preguntas manifiesta que la cumbre de todo procedimiento es la vista. Seguidamente el procesado contesta que la intervención del CESID es una garantía y que había en el Congreso - algunos diputados que iban armados.
- . Al Sr. Salvá Paradela contesta que un Capitán General - ha manifestado que aquel día si el Rey le dice que salga, sale. El Presidente del Consejo consideró que la - respuesta era improcedente.

En el turno del Capitán Muñecas:

- . Al Sr. Segura defensor de este Capitán, le manifiesta que el Sr. Areilza propuso se cambiara una indemnización de veinte mil pesetas en 3 ó 4 millones. El Presidente interviene porque considera que no es cuestión - de la vista. Con este motivo se produce la intervención del Sr. López Montero y el incidente lo corta el Presidente del Consejo.

Afirma el Capitán Muñecas que la expresión "autoridad militar" es exclusivamente suya para dirigirse a los parlamentarios.

- . En el turno del Sr. Hermosilla las preguntas continúan en el mismo sentido de resaltar que las declaraciones - son diferentes a las del Sumario, así como quienes eran sus compañeros en prisión.
- . Al Sr. Zugasti le relata que el Director General de la Guardia Civil envió "viandas" en frío y caliente para - las fuerzas que penetraron en el Congreso en la noche - del 23-F.

- . En el turno del Sr. Sanz Arribas se produce una polémica con el Sr. Hermosilla que el Presidente del Consejo corta rápidamente.
- . A preguntas del Sr. Meer describe al Coronel que de paisano entra en el Congreso y le dice al Teniente Coronel Tejero que el General Armada no podría venir en ese momento y que vendría más tarde: de unos 50 años, ágil, de 1,70 a 1,75 y llevaba traje.

2.2.- Declaración del procesado Capitán de Infantería D. Francisco Javier Dusmets García-Figueras.

- A preguntas del Fiscal manifiesta que se hallaba destinado en la 1ª Zona de la I.M.E.C. y agregado a la 2ª Sección del E.M. de la D.A.C. y que su Jefe era el Coronel del mismo y el Comandante Pardo Zancada también estaba en su línea natural de mando.

No conocía el proyecto de ocupación del Congreso hasta que lo oyó por la radio. Supo por el Comandante Pardo, momentos después de la reunión en que éste informó a los Jefes de Unidad, que se iba a producir un hecho trascendente.

Hace una referencia a lo erróneo de una información de prensa relativa a que el Comandante Pardo les pagó la cena. Esta intervención fue considerada como impertinente por el Presidente de la Sala.

Que el manifiesto que se redactó en el Congreso fue redactado inicialmente por el Comandante Pardo y supervisado por el Teniente Coronel Tejero y que su objetivo era aclarar ante la opinión pública unas noticias sobre las situaciones que se estaban facilitando por los medios de comunicación y que califica como tendenciosas. Este manifiesto lo llevó a la emisora la Voz de Madrid y se lo entregó al Capitán Batista para ser emitido, pero sin obligar a nadie a hacerlo. Comenta que de haber tenido empeño en ello después de luego lo hubiera conseguido. El Presidente le interrumpe al pronunciar el declarante la expresión "por narices".

- A preguntas de su defensor Teniente Coronel De Meer responde con unas consideraciones sobre su sentido del culto a la Patria, al honor y su preocupación por la situación de España y precisa su destino y horas en que fue teniendo conocimiento de los hechos, al tiempo que confirma que en sus primeras declaraciones le fue pedido juramento.

Manifiesta que le había parecido natural que ocurriera algo en función de los acontecimientos que tenían lugar en España y que el ambiente existente en la DAC el 23-F con respecto a la posible intervención de la Unidad era de contento y él se encontraba satisfecho. Que al recibir las ordenes de interrupción de la acción se produjo un sentimiento de decepción y rabia.

Expone que su presencia en el Congreso tuvo carácter testimonial. Que durante su marcha hacia el Congreso la columna pasó una serie de controles sin ningún impedimento. Que no quiso abandonar a sus compañeros de la Guardia Civil y que su actuación estaba en línea con el juramento a la Bandera que prestó en la A.G.M.

El resto de los defensores le pidieron, alguno de ellos ciertas precisiones relativas a sus defendidos, sin especial relevancia.

3.- OTROS HECHOS Y COMENTARIOS.

- Durante el interrogatorio del Capitán Abad Gutierrez se ha citado a SM. en forma concreta e hipotéticamente implicativa no menos de 48 veces.
- El Capitán Dusmet ha reconocido, en relación con la negociación de las condiciones para abandonar el Congreso, que las condiciones escritas, tanto de la DAC como de la Guardia Civil, fueron leídas en alta voz a todos los Oficiales y todos ellos mostraron su conformidad con los términos.
- En la declaración del Capitán Muñecas, tanto su defensor, Sr. Segura Ferns, como el Sr. De Miguel han insistido en las posibles razones del odio del Sr. Conde de Motrico a la Guardia Civil.

El Capitán Muñecas las cifra en la negativa de los Guardias a valorar muy por encima los daños causados en un chalet de su propiedad en un atentado terrorista, incluso con presiones del Gobernador Civil de la Provincia.

- La susceptibilidad de los procesados con la prensa se aprecia más cada día. Hoy el Capitán Dusmet en sus respuestas ha matizado con acritud un comentario vanal de Pilar Urbano en ABC.; momentos después el Capitán Cid Fortea se volvía a ésta y le ha dirigido alguna frase airada.
- De nuevo se establecen contactos, al interrumpirse la vista, entre procesados y asistentes, a pesar del cordón de vigilancia (Policía Militar).
- Se comenta entre periodistas que son varios los que están escribiendo un libro sobre el desarrollo del Consejo con intención de publicarlo unos días después de dictada la sentencia.

NOTA INFORMATIVA NUMERO 22

Se remite Nota informativa número 22, facilitada por el Centro Coordinador, establecido con motivo de la Vista 2/81 del Consejo Su premo de Justicia Militar.

Durante la sesión de la mañana han respondido al interrogatorio del Fiscal Togado y de los letrados defensores, los Capitanes de la Guardia Civil ABAD GUTIERREZ y MUÑECAS AGUILAR.

Por la tarde ha sido interrogado el Capitán de Intendencia DUS MET GARCIA-FIGUERAS. La vista se ha suspendido hasta las 10'00 horas del próximo lunes día 29.

Madrid, 26 de Marzo de 1982